

## La presión vecinal acaba con otra antena de telefonía móvil en A Ponte

12/04/2007 | Ourense

### El concello requiere a Fenosa para que corte la energía a una instalación de avenida de Marín

La administración local tiene abiertos veinte expedientes en relación con

[VOLVER](#)

| la voz | ourense

La lucha vecinal contra las antenas de telefonía móvil, alentada por la desconfianza de su efecto sobre la salud, deja esta semana una nueva referencia, con la previsiblemente inmediata clausura de la que en avenida de Marín ha sido objeto de movilizaciones y manifestaciones como la que ayer mismo protagonizaron varios residentes de la zona, en A Ponte. Instantes



MIGUEL VILLAR

— Publicidad —

antes de la concentración popular, el edil de gobernación, Aurelio Gómez Villar, confirmó que el martes se había recibido el **acuse de recibo** de la notificación a Vodafone, necesaria para la inmediata solicitud formal a Unión Fenosa para reclamar el corte del suministro eléctrico a la torre, algo que, según las previsiones del concejal, será inmediato, por lo que los vecinos pueden estar tranquilos.

La antena de telefonía que suscita este conflicto en A Ponte es una de las tres que en peor situación administrativa se encuentran en la ciudad, con un gobierno municipal que durante los últimos años ha limitado de forma clara su instalación, primero con una paralización total de licencias y más recientemente con una restrictiva ordenanza, a la que hace más de dos años dieron las espaldas los dos grupos municipales de la oposición.

Gómez Villar dice ser consciente de que la ordenanza va un paso por delante, al incluir limitaciones relacionadas con la proximidad de colegios y otro tipo de locales de uso colectivo, ante el temor a los efectos que pueda tener en la salud, junto con otras trabas como la exclusión de las antenas en el casco histórico, pero «tampoco podíamos dar a espaldas a este foco de conflictos».

Con una veintena de expedientes abiertos por la situación en la que se encuentran otras tantas antenas o proyectos de las distintas operadoras, el edil estima que son las situadas en las calles Parada Justel y Pizarro las que tienen peores perspectivas. De la situada frente a Correos ya se alertó a

Telefónica de que no era legalizable, con dos advertencias y peticiones de clausura, la segunda con multa de mil euros. La que se pretende instalar cerca del colegio de las Carmelitas tampoco es legalizable, según la ordenanza municipal.

Desde el gobierno municipal se advierte, no obstante la posición crítica que se mantiene hacia las antenas, que la normativa está para cumplirla, que se revisa cada instalación de la manera más escrupulosa, pero que en algunos casos tampoco existen razones objetivas que justifiquen una orden de clausura, aun con una ordenanza restrictiva como la ourensana. Entre estas últimas estaría la de la carretera de A Granxa que también ha dado lugar a movilizaciones vecinales.

---

---


**Tarifas publicitarias / [publicidad@lavozdeg Galicia.es](mailto:publicidad@lavozdeg Galicia.es)**

---

---

**[ Contacte con nosotros: [web@lavozdeg Galicia.es](mailto:web@lavozdeg Galicia.es) ]**

© Copyright LA VOZ DE GALICIA, S.A.  
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Auditado por 

RM de La Coruña: tomo2413, folio84, hojaC-12502

CIF: B-15.482.177